

# COMANDO DE OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS



## AUTOR DEL CURSO

General de División Tim Ford (retirado)  
*Anterior asesor militar para el Departamento de Operaciones  
de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas*

## DIRECTOR DE LA SERIE

Harvey J. Langholtz, Ph.D.



Instituto para Formación en Operaciones de Paz



# COMANDO DE OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

## AUTOR DEL CURSO

General de División Tim Ford (retirado)  
*Anterior asesor militar para el Departamento de Operaciones  
de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas*

## DIRECTOR DE LA SERIE

Harvey J. Langholtz, Ph.D.



© 2015 Peace Operations Training Institute. All rights reserved.

Peace Operations Training Institute  
1309 Jamestown Road, Suite 202  
Williamsburg, VA 23185 USA  
[www.peaceopstraining.org](http://www.peaceopstraining.org)

Primera edición: 1997 por el Capitán Jean Michel Faure

Segunda edición: Octubre de 2004 por el General de División Tim Ford

Actualización y revisión: 2011

Portada: Foto de las Naciones Unidas núm. 505376 de Albert González Farran

El material contenido en este documento no refleja necesariamente la opinión del Peace Operations Training Institute, del/de los autor/es del curso, o de cualquiera de los órganos de las Naciones Unidas u organizaciones afiliadas. El Peace Operations Training Institute es una ONG internacional sin fines de lucro registrada con el número 501(c)3 en el Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos de América y, por tanto, es una entidad jurídica independiente de las Naciones Unidas. A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado para verificar el contenido de este curso, el Peace Operations Training Institute y el/los autor/es del curso renuncian a todas y a cada una de las responsabilidades por los hechos y las opiniones contenidos en el documento, los cuales se han obtenido en gran parte de medios de comunicación abiertos y de otras fuentes independientes. Este curso fue elaborado como un documento pedagógico y didáctico, en consonancia con la política y la doctrina de las Naciones Unidas; sin embargo, no pretende establecer o promulgar doctrina alguna. Sólo aquellos documentos que hayan sido oficialmente revisados y aprobados por las Naciones Unidas podrán establecer o promulgar políticas o doctrinas de Naciones Unidas. En determinados temas a veces se ofrece información con puntos de vista diametralmente opuestos a fin de estimular el interés académico, de forma acorde con las normas de la actividad académica pura y libre.

# COMANDO DE OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

**PRÓLOGO** ..... IX

**MÉTODO DE ESTUDIO** ..... X

**LECCIÓN 1: EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS** ..... 11

1.1 Fundamentos y naturaleza del sistema de las Naciones Unidas ..... 13

1.2 Organización de trabajo de las Naciones Unidas ..... 16

1.3 Órganos y organismos de las Naciones Unidas ..... 16

1.4 Financiación de las Naciones Unidas ..... 21

1.5 Reforma de las Naciones Unidas ..... 22

**LECCIÓN 2: EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE  
MANTENIMIENTO DE LA PAZ** ..... 27

2.1 Misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno ..... 29

2.2 El mantenimiento de la paz y la Carta de las Naciones Unidas ..... 29

2.3 El inicio de las operaciones de paz de las Naciones Unidas ..... 31

2.4 Definición de las operaciones de paz de las Naciones Unidas ..... 32

2.5 La consolidación de la paz y las misiones políticas de las Naciones  
Unidas ..... 32

2.6 Misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ..... 33

2.7 El estatuto de las fuerzas ..... 35

2.8 Acuerdos entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros sobre las ..  
aportaciones ..... 36

2.9 Directrices para los países que aportan contingentes y efectivos ..  
policiales ..... 37

### **LECCIÓN 3: PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN ESTRATÉGICAS DE LAS NACIONES UNIDAS. . . . .72**

3.1	El grupo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno . . . . .	74
3.2	La doctrina de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. . . . .	74
3.3	Proceso de planificación de las Naciones Unidas. . . . .	76
3.4	Evaluación estratégica. . . . .	77
3.5	Componentes en una misión de mantenimiento de la paz . . . . .	80
3.6	Directrices para la capacitación de las Naciones Unidas . . . . .	83
3.7	Desarrollo de las Reglas de intervención y Directiva sobre el uso de la fuerza en la misión. . . . .	84
3.8	Obtención de capacidad militar y policial (Sistema de acuerdos de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas) . . . . .	85

### **LECCIÓN 4: ORGANIZACIÓN REGIONAL, ESTADOS MIEMBROS Y CUESTIONES NACIONALES . . . . .90**

4.1	Introducción . . . . .	92
4.2	Relación entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales . . . . .	92
4.3	Doctrina de mantenimiento de la paz . . . . .	92
4.4	Responsabilidades en materia de capacitación y preparación . . . . .	93
4.5	Requisitos de sostenibilidad y apoyo logístico . . . . .	94
4.6	Memorando de entendimiento. . . . .	96
4.7	Periodos de despliegue, rotación y estandarización . . . . .	97
4.8	Mando y control . . . . .	97

### **LECCIÓN 5: SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS MISIONES DE LA ONU . . . . .146**

5.1	Un cambio necesario . . . . .	148
5.2	Política y jefes de misión . . . . .	148
5.3	Jerarquía de mando de las Naciones Unidas . . . . .	149
5.4	Selección y nombramiento del personal directivo de la misión . . . . .	150
5.5	Capacitación del personal clave . . . . .	153
5.6	Directivas sobre el nombramiento y otras . . . . .	154

## **LECCIÓN 6: INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA ONU . . . . .212**

6.1	Introducción . . . . .	214
6.2	Estructura de las misiones integradas. . . . .	214
6.3	Componentes de la misión . . . . .	215
6.4	Integración de la misión. . . . .	221
6.5	Coordinación civil-militar . . . . .	222
6.6	Trabajar con el equipo de la ONU en el país. . . . .	223
6.7	Cooperación con ONG . . . . .	224
6.8	Coordinación con asuntos humanitarios . . . . .	224

## **LECCIÓN 7: CUESTIONES INTERSECTORIALES EN LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ. . . . .236**

7.1	Introducción . . . . .	238
7.2	Protección de civiles . . . . .	238
7.3	Uso de la fuerza. . . . .	239
7.4	Derechos Humanos. . . . .	240
7.5	Desarme, desmovilización y reintegración . . . . .	242
7.6	Reforma del sector de la seguridad. . . . .	243
7.7	La cuestión del género . . . . .	243
7.8	Seguridad . . . . .	244
7.9	Información pública . . . . .	246
7.10	Conducta y disciplina. . . . .	247

## **LECCIÓN 8: EL MANDO EN LAS MISIONES. . . . .284**

8.1	Mando y control de las misiones de mantenimiento de la paz . . . . .	286
8.2	Directrices para los comandantes . . . . .	288
8.3	Sedes de los contingentes nacionales y elementos nacionales de apoyo . . . . .	290
8.4	Responsabilidades médicas de los comandantes. . . . .	295
8.5	Bienestar de los contingentes . . . . .	297
8.6	Alojamiento . . . . .	297
8.7	Medallas y otras distinciones de las Naciones Unidas . . . . .	297

<b>LECCIÓN 9: TÉCNICAS TÁCTICAS PARA COMANDANTES EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA ONU . . . .</b>	<b>310</b>
9.1	Introducción . . . . . 312
9.2	Capacitación y competencia . . . . . 312
9.3	Tareas y técnicas militares. . . . . 312
9.4	Tareas y técnicas de la policía de las Naciones Unidas . . . . . 316
<b>APÉNDICE A: LISTA DE ACRÓNIMOS . . . . .</b>	<b>335</b>
<b>APÉNDICE B: LISTA DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ . . . . .</b>	<b>337</b>
<b>ACERCA DEL AUTOR . . . . .</b>	<b>340</b>
<b>INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN FIN DE CURSO . . . . .</b>	<b>341</b>



# Prólogo

Este curso está diseñado para todos aquellos que ocupen puestos de liderazgo en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas así como para quienes deseen tener un mejor conocimiento del mando de operaciones de mantenimiento de la paz. Se espera que el curso resulte de utilidad a nivel estratégico, operacional o táctico para líderes directivos y subalternos, personas que ocupen puestos de mando o de recursos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas y aquellas con responsabilidades de mando o dirección de recursos humanos. El contenido del curso puede aplicarse al área civil, militar o policial, si bien las últimas secciones del mismo están más enfocadas a aspectos relacionados con los contingentes militares y policiales. Asimismo, será útil para aquellas personas que desarrollen una función en organizaciones que necesiten interactuar con misiones de mantenimiento de la paz o con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Secretaría de las Naciones Unidas, como son los Estados Miembros, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. En primer lugar, el curso pone de relieve aquellos elementos estratégicos e internacionales que definen el mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, incluidas las relaciones que existen entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otras organizaciones, y, posteriormente, expone la forma en que se autorizan y se lanzan las misiones de mantenimiento de la paz, y cómo la comunidad internacional y los Estados Miembros les ofrecen su apoyo. El curso, además, analiza la estructura y la organización de las misiones sobre el terreno y, por último, aborda el mando de misiones de mantenimiento de la paz a nivel operacional, nacional y táctico, incluida la seguridad, la protección de la fuerza y el sostenimiento. Este curso fue revisado en junio de 2011 con vistas a incluir los avances conseguidos en la política y en las experiencias sobre el mantenimiento de la paz del DOMP.

Tim Ford

2011



Visualice al autor del curso, el General de División Tim Ford, introducir esta lección [en inglés] por dirigirse a [www.peaceopstraining.org/videos/21/commanding-introduction/](http://www.peaceopstraining.org/videos/21/commanding-introduction/) o por escanear el código QR situado a la izquierda con su dispositivo móvil.



# Método de estudio

A continuación se ofrecen algunos consejos sobre el procedimiento a seguir con este curso. Si bien cada alumno puede adoptar el enfoque que crea más oportuno, los consejos que se ofrecen aquí han funcionado con éxito en otras muchas personas.

- Antes de empezar a estudiar los contenidos, eche un vistazo a todo el material del curso. Lea los objetivos de las lecciones para obtener una idea del contenido que se irá encontrando a medida que va avanzando.
- El material debería ser lógico y fácil de entender. En lugar de intentar memorizar detalles concretos, intente comprender los conceptos y las opiniones generales respecto al sistema de las Naciones Unidas.
- Marque sus propias pautas acerca de cómo quiere programarse el tiempo.
- Estudie el contenido de la lección y los objetivos de aprendizaje. Al principio de cada lección, identifique los puntos principales. Si es posible, lea el material dos veces con el fin de asegurarse la máxima comprensión y retentiva de los contenidos, dejando un espacio de tiempo entre ambas lecturas.
- Al acabar una lección, realice el cuestionario final de la lección. En caso de cometer algún error, vuelva al apartado concreto de la lección y léalo de nuevo. Antes de continuar, asegúrese de entender la discrepancia que motivó dicho error.
- Una vez haya estudiado todas las lecciones, dedique un tiempo a repasar los puntos principales de cada lección. Por último, con los contenidos aún frescos en su mente, realice el examen fin de curso de una sola vez.
- Posteriormente se evaluará su examen y, si obtiene una puntuación favorable del 75 % o superior, se le concederá el Certificado de Aprobación del curso. En caso de que la puntuación obtenida sea inferior al 75 %, dispondrá de una segunda oportunidad para realizar una versión distinta del examen fin de curso.

## Características principales de su aula del curso:

- acceso a todos sus cursos;
- entorno de evaluación seguro para completar su capacitación;
- acceso a recursos de capacitación adicionales, incluidos complementos multimedia;
- posibilidad de descargarse el Certificado de Aprobación de aquellos cursos que se hayan superado con éxito; y
- foros de alumnos que le permitirán comunicarse con otros alumnos sobre diferentes cuestiones.

Acceda a su aula del curso aquí:

[http://peaceopstraining.org/users/user\\_login](http://peaceopstraining.org/users/user_login)



LECCIÓN 1  
EL SISTEMA DE LAS NACIONES  
UNIDAS

# LECCIÓN 1



## OBJETIVOS DE LA LECCIÓN

Al finalizar la lección 1, el alumno debería ser capaz de cumplir los siguientes objetivos:

- 1.1 Fundamentos y naturaleza del sistema de las Naciones Unidas
- 1.2 Organización de trabajo de las Naciones Unidas
- 1.3 Órganos y organismos de las Naciones Unidas
- 1.4 Financiación de las Naciones Unidas
- 1.5 Reforma de las Naciones Unidas

- Entender el trasfondo en torno a la creación de las Naciones Unidas;
- Apreciar el papel global de las Naciones Unidas, así como su complejidad y su carácter internacional;
- Identificar los principales órganos de las Naciones Unidas;
- Conocer las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad;
- Describir la diferencia entre los órganos y los organismos de las Naciones Unidas; y
- Apreciar el carácter evolutivo de la financiación y de la reforma de las Naciones Unidas.



Visualice al autor del curso, el General de División Tim Ford, introducir esta lección [en inglés] por dirigirse a [www.peaceopstraining.org/videos/120/lesson-1-the-united-nations-framework/](http://www.peaceopstraining.org/videos/120/lesson-1-the-united-nations-framework/) o por escanear el código QR situado a la izquierda con su dispositivo móvil.



## 1.1 Fundamentos y naturaleza del sistema de las Naciones Unidas

### Creación

La Organización de las Naciones Unidas fue creada por un mundo resuelto a “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” durante una conferencia internacional celebrada en San Francisco en abril de 1945 en la que se reunieron 50 países. Los delegados allí presentes deliberaron las propuestas que durante el periodo comprendido entre agosto y octubre del año anterior habían planteado los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Washington D.C, Estados Unidos. Este origen de las Naciones Unidas es representativo de la mayor responsabilidad que se concedió a las naciones que salieron victoriosas de la Segunda Guerra Mundial dentro de la Organización, cuyo papel protagonista aún sigue prevaleciendo hoy en día en la constitución de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Su creación estuvo marcada por la firma del tratado en el que se describe su estado: la Carta de las Naciones Unidas.

El establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas caracteriza los cambios observados en las relaciones internacionales durante el siglo XX. Aun cuando la idea de crear una organización internacional con objetivos políticos no era nueva, su logro se considera bastante reciente. La única organización en la historia moderna que había conseguido esta distinción había sido la Sociedad de Naciones, concebida en circunstancias similares y creada en 1919 durante la Primera Guerra Mundial en virtud del Tratado de Versalles para “promover la cooperación internacional y lograr la paz y la seguridad”. La Organización Internacional del Trabajo también se creó en virtud del Tratado de Versalles como un organismo afiliado de la Sociedad de Naciones. La Sociedad de Naciones puso fin a sus actividades al no lograr evitar el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial.

## Índice de la Carta de las Naciones Unidas

### Declaración de la Carta

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...”

Capítulo I	Propósitos y principios
Capítulo II	Miembros
Capítulo III	Órganos
Capítulo IV	La Asamblea General
Capítulo V	El Consejo de Seguridad
Capítulo VI	Arreglo pacífico de controversias
Capítulo VII	Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión
Capítulo VIII	Acuerdos regionales
Capítulo IX	Cooperación internacional económica y social
Capítulo X	El Consejo Económico y Social
Capítulo XI	Declaración relativa a territorios no autónomos
Capítulo XII	Régimen internacional de administración fiduciaria
Capítulo XIII	El Consejo de Administración Fiduciaria
Capítulo XIV	La Corte Internacional de Justicia
Capítulo XV	La Secretaría
Capítulo XVI	Disposiciones varias
Capítulo XVII	Acuerdos transitorios sobre seguridad
Capítulo XVIII	Reformas
Capítulo XIX	Ratificación y firma

### La Carta de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas fue ratificada el 26 de junio de 1945. Después de sufrir diversas reformas por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente consta de 111 artículos y 19 capítulos, en los cuales se describen los propósitos, principios, miembros, órganos y

alcance de las actividades de las Naciones Unidas. La Carta puede leerse en el pequeño folleto de color azul que ofrece la Organización así como por Internet en la siguiente dirección: <<http://www.un.org/es/documents/charter/>>.

### **Los Principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas incluyen:**

- Igualdad soberana de todos sus miembros
- Arreglo pacífico de controversias
- Abstención del uso de la fuerza
- No intervención en los asuntos internos de los Estados (salvo por lo dispuesto en las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII).

### **Acuerdos internacionales**

Desde su creación, Naciones Unidas ha representado un papel principal en los foros multinacionales así como en el desarrollo del derecho internacional. Sin embargo, para entender el trasfondo de la paz y la seguridad internacionales y de las actividades de mantenimiento de la paz, debemos ser conscientes de que existen otros muchos tratados y principios anteriores que siguen ejerciendo influencia en la conducta de la organizaciones internacionales, como es el caso de la Convención de La Haya de 1907, la cual queda recogida en la interpretación actual del derecho aplicable a los conflictos armados. Asimismo debemos tener en cuenta las otras muchas organizaciones y acuerdos que existen a escala internacional y regional con su consiguiente impacto en el terreno internacional.

### **Miembros**

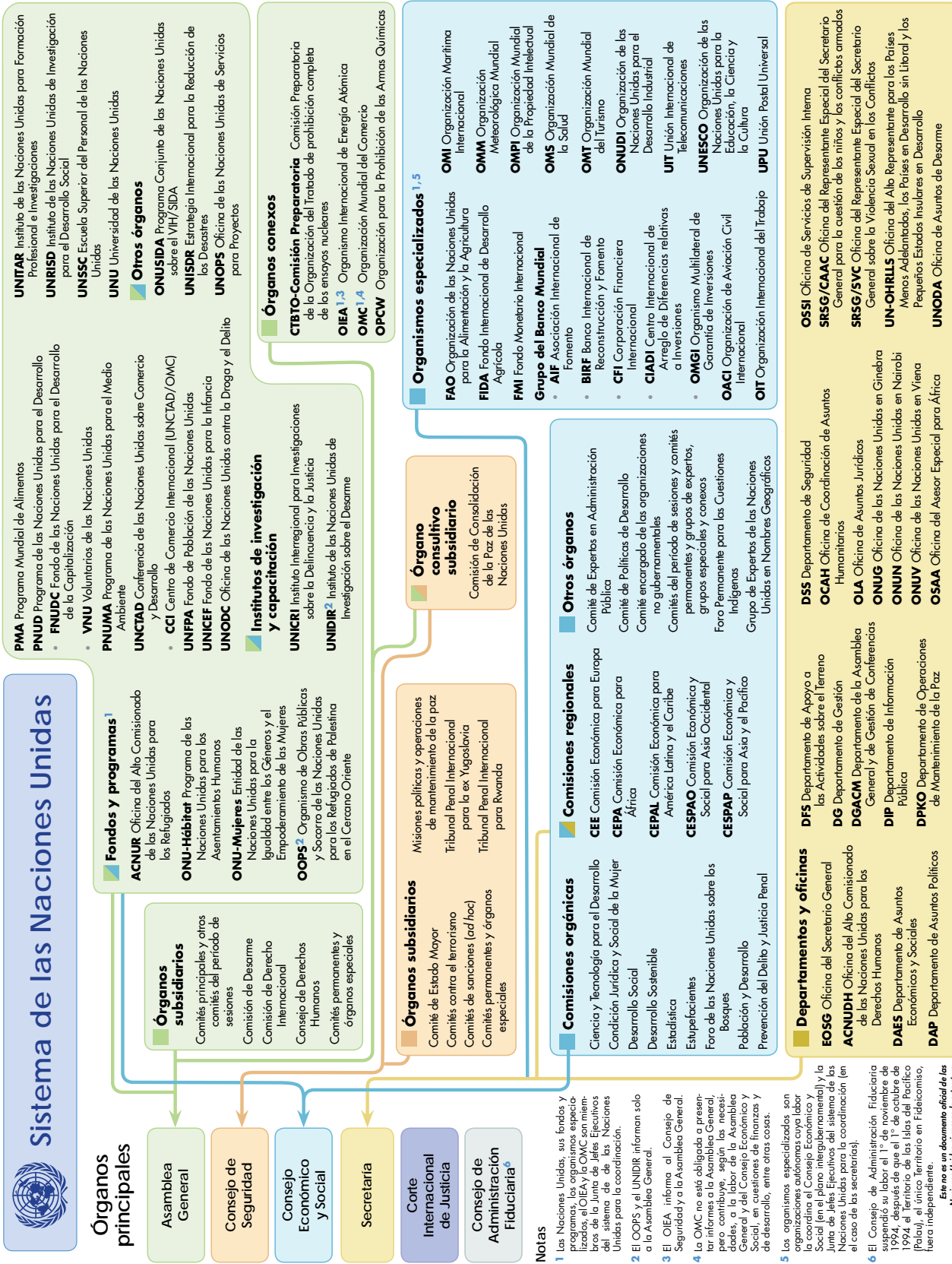
La Organización de las Naciones Unidas empezó en 1945 con 50 Estados como “miembros originales”. A fecha de 2010, la Organización cuenta con 192 Estados Miembros, es decir, que casi la totalidad de los Estados reconocidos en el mundo son miembros activos de la ONU. Además, unos 17 Estados no Miembros y organizaciones internacionales mantienen su condición de observadores permanentes en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Aunque la Carta de las Naciones Unidas no



*Sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.  
(Foto de Harvey J. Langholtz)*

lo establece como algo obligatorio, la mayoría de los Estados Miembros cuentan con una misión diplomática en Nueva York para que los represente de forma permanente en la sede de las Naciones Unidas. Estas Misiones Permanentes las componen normalmente un “Representante Permanente”, normalmente con carácter diplomático, y personal de contratación nacional debidamente nombrado por sus respectivos gobiernos para representar al Estado Miembro como delegación nacional ante los diversos organismos y reuniones de las Naciones Unidas. Muchas de estas misiones incluyen ahora también personal militar y policial nacional como asesores o agregados para que asesoren a la Misión Permanente en aspectos técnicos de importancia en relación con las operaciones de paz de las Naciones Unidas y para que representen a sus respectivos Estados ante los diferentes comités y grupos de trabajo de las Naciones Unidas.



## 1.2 Organización de trabajo de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas son hoy en día un sistema relativamente grande y complejo compuesto por seis ramas principales (que reciben el nombre de “Órganos”) y una larga serie de organismos, organizaciones y programas especializados asociados que operan por todo el mundo.

Naciones Unidas, cuya sede se sitúa en la ciudad de Nueva York, mantiene una presencia importante en Addis Abeba, Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Santiago y Viena, y cuenta con oficinas por todo el mundo. En el siguiente organigrama se resume la estructura de la Organización, que también puede verse en la siguiente dirección: <[http://www.un.org/en/aboutun/structure/org\\_chart.shtml](http://www.un.org/en/aboutun/structure/org_chart.shtml)>.

Profesionales internacionales, los servicios generales y el personal sobre el terreno se encargan del funcionamiento diario de las oficinas y de las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas, así como de ofrecer continuidad en la administración de esta compleja organización. La Secretaría cuenta con una plantilla compuesta por unas 13 200 personas con contrato de larga duración a cargo del presupuesto regular proveniente de unos 170 países. El Secretario General (SG) y otros cargos, en calidad de funcionarios internacionales, responden ante las Naciones Unidas por sí solos con sus actividades y prestan juramento para no buscar o recibir instrucciones de ningún gobierno o de ninguna otra autoridad que no sea la propia

Organización. Acogiéndose a lo dispuesto en la Carta, cada Estado Miembro jura respetar el carácter exclusivamente internacional de la labor del SG y del personal, y abstenerse de intentar influirles de manera inadecuada en el desempeño de sus funciones.

A escala mundial, aproximadamente 40 000 personas trabajan para las Naciones Unidas, incluido aquí el personal local y de mantenimiento de la paz.

## 1.3 Órganos y organismos de las Naciones Unidas

A continuación se describen los seis órganos principales de las Naciones Unidas, que son:

- La Asamblea General
- El Consejo de Seguridad
- El Consejo Económico y Social
- El Consejo de Administración Fiduciaria
- La Corte Internacional de Justicia
- La Secretaría.

Tres de estos órganos intervienen de forma particular y significativa en el área de la paz y la seguridad internacionales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas.

### La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano principal de deliberación de las Naciones Unidas. Está compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, cada uno de los cuales tiene un voto. En las decisiones sobre asuntos importantes —como por ejemplo la paz y la seguridad, la admisión de nuevos Miembros o temas presupuestarios— se exige una mayoría de dos tercios; el resto de decisiones se adoptan por mayoría simple.

La Asamblea General opera en periodos de sesiones, principalmente un periodo ordinario de sesiones al año, que suele comenzar en el mes de septiembre y que se prolonga hasta el mes de diciembre. Al comienzo de cada periodo ordinario de sesiones, la Asamblea General elige a un nuevo presidente, a 21 vicepresidentes, así como a las personas que presidirán cada una de las seis Comisiones principales de la Asamblea. A fin de garantizar una representación geográfica equitativa, la presidencia de la Asamblea rota cada año entre cinco grupos de Estados: África, Asia,



Amplia vista del salón de la Asamblea General durante una reunión en la que se eligieron a cinco Estados —Colombia, Alemania, la India, Portugal y Sudáfrica— como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por periodos de dos años a partir de 2011. (Foto de las Naciones Unidas núm. 451357 de Evan Schneider, octubre de 2010)



Europa Oriental, América Latina y el Caribe, y Europa Occidental y otros Estados. Al principio de cada periodo ordinario de sesiones, la Asamblea mantiene un debate de carácter general, a menudo planteado por Jefes de Estado y del Gobierno, en el que los Estados Miembros expresan sus opiniones respecto a asuntos urgentes en el ámbito internacional.

La Asamblea General también puede reunirse en periodos extraordinarios de sesiones, los cuales deberán ser convocados por el Secretario General tal y como se exige para circunstancias excepcionales, bien a petición del Consejo de Seguridad o de la mayoría de los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se pueden convocar periodos extraordinarios de sesiones de emergencia en el plazo de 24 horas a petición del Consejo de Seguridad con el voto de nueve miembros del Consejo, de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas, o de un miembro si la mayoría de los miembros están de acuerdo.

Durante el periodo de sesiones, la Asamblea General puede operar en sesiones plenarios o en sesiones de las distintas comisiones. Posteriormente, la mayoría de las preguntas se debaten en sus seis Comisiones principales, a saber:

- Primera Comisión: Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional
- Segunda Comisión: Comisión de Asuntos Económicos y Financieros
- Tercera Comisión: Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales
- Cuarta Comisión: Comisión Política Especial y de Descolonización
- Quinta Comisión: Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Sexta Comisión: Comisión Jurídica

Entre las responsabilidades de la Asamblea General se incluyen:

#### **Responsabilidades compartidas:**

- Con el Consejo de Seguridad: cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y

- Con el Consejo de Administración Fiduciaria: vigilar la administración de los territorios sujetos a supervisión.



*Reunión del Consejo de Seguridad para abordar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como el fortalecimiento de la seguridad colectiva mediante su regulación general y la reducción de las armas. (Foto de las Naciones Unidas núm. 210273 de Paulo Filgueiras, noviembre de 2008)*

#### **Responsabilidades propias:**

- Estudio de informes de otros organismos de las Naciones Unidas;
- Establecimiento de los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz, especialmente en lo concerniente al desarme;
- Cooperación internacional en diversas áreas, entre ellas, la protección de los derechos humanos;
- Aprobación de acuerdos de supervisión; y
- Aprobación del presupuesto de la Organización.

#### **El Consejo de Seguridad**

La principal responsabilidad del Consejo de Seguridad (CS) de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales. El CS lo componen cinco miembros permanentes —China, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos— y 10 miembros no permanentes que son elegidos para representar a sus regiones por un periodo de dos años. La Presidencia del CS rota cada mes siguiendo

el orden alfabético del nombre en inglés de los Estados Miembros. Hasta ahora, los 10 miembros no permanentes han tenido la siguiente representación regional:

- África (2)
- Países árabes (1)
- Asia (2)
- Europa Oriental (1)
- América Latina y el Caribe (2)
- Europa Occidental (2)

El Consejo de Seguridad está organizado de tal manera que le permite llevar a cabo sus tareas de forma permanente y mantener informados al Secretario General y a la Asamblea General de sus actividades.



*El Secretario General  
Ban Ki-moon se dirige a la Tercera Conferencia Mundial  
sobre el Clima (CMC-3) en Ginebra.  
(Foto de las Naciones Unidas núm. 407637 de Mark  
Garten, septiembre de 2009)*

## La Secretaría

Además de sus funciones administrativas, la Secretaría se encarga de registrar y publicar

los tratados internacionales que hayan suscrito los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A la cabeza de la Secretaría se encuentra el Secretario General, el más alto funcionario de la Organización, el cual es elegido cada cinco años por la Asamblea General siguiendo la recomendación del Consejo de Seguridad. El Secretario General desempeña un importante papel político además de su función específica en la ONU. Así por ejemplo, puede recibir mandatos de organismos de las Naciones Unidas para desarrollar misiones específicas, concretamente, mediaciones políticas.

Cada uno de los Departamentos y Oficinas en la Secretaría están dirigidos por un Secretario General Adjunto, el cual coordina sus actividades a través de la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Los Jefes de Departamentos y de Organismos se reúnen periódicamente con el Secretario General y el Secretario General Adjunto en el Grupo Superior de Gestión y en el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad.

Todos los Departamentos y Oficinas tienen algunas aportaciones sobre el mantenimiento de la paz y la resolución de conflictos. Así por ejemplo, la Oficina de Asuntos Jurídicos está profundamente comprometida en el desarrollo de las Reglas de intervención para las operaciones de mantenimiento de la paz, el Memorando de entendimiento y los Acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas con los Estados Miembros. Por otra parte, el Departamento de Gestión autoriza el presupuesto para las misiones sobre el terreno.

Más adelante en este curso, veremos con mayor detalle la función de algunos de estos departamentos que están muy involucrados en la gestión de los conflictos. Entre estos departamentos se incluyen: el Departamento de Asuntos Políticos (DAP), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Departamento de Seguridad (DS).

## El Consejo Económico y Social

La Carta de las Naciones Unidas estableció

el Consejo Económico y Social como órgano principal para coordinar la labor económica, social y otros asuntos conexos de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que conforman el sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las funciones y poderes del Consejo Económico y Social son:

- Servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales internacionales de carácter global e interdisciplinario y la elaboración de recomendaciones de política a este respecto dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas;
- Realizar o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económica, social, cultural, educacional, de salud y otros asuntos conexos; y
- Fomentar el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la actualidad, el ECOSOC cuenta con 54 miembros, cada uno de los cuales tiene derecho a un voto. De estos 54 miembros, 18 son elegidos cada año por un periodo de tres años. El Consejo se reúne con carácter anual en un periodo de sesiones a lo largo de cinco semanas alternando su lugar de celebración entre Nueva York y Ginebra. El Consejo no adopta decisiones, sino que prepara los asuntos para que sea la Asamblea General quien tome las decisiones, y presta su asistencia al Consejo de Seguridad cuando se le pide.

### **La Corte Internacional de Justicia**

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Se encarga de resolver controversias jurídicas entre los Estados Miembros y emite opiniones consultivas para las Naciones Unidas y sus organismos especializados. El Estatuto de la Corte es parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

A la Corte pueden recurrir los Estados que forman parte de su Estatuto, donde se incluyen todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Solo los Estados pueden ser parte en asuntos contenciosos ante la Corte y referirle conflictos a esta. A la Corte no pueden recurrir personas de forma individualizada, entidades ni organizaciones internacionales.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad pueden solicitar opiniones consultivas de la Corte sobre cualquier cuestión jurídica. También los demás órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados pueden solicitar, con autorización de la Asamblea, opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas relativas al ámbito de sus actividades.

### **El Consejo de Administración Fiduciaria**

La Carta de las Naciones Unidas estableció el Consejo de Administración Fiduciaria en 1945 con el fin de proporcionar supervisión internacional a 11 Territorios en Fideicomiso bajo el régimen de administración fiduciaria de siete Estados Miembros. Además, el Consejo garantizaba la adopción de medidas adecuadas para preparar a los territorios hacia la autonomía o la independencia. La Carta autorizaba al Consejo de Administración Fiduciaria a examinar y analizar los informes procedentes de la autoridad encargada de la administración respecto al adelanto político, económico, social y educativo de los pueblos de los Territorios en Fideicomiso; examinar las peticiones de los territorios y emprender misiones especiales a los territorios.

Hacia 1994, todos los Territorios en Fideicomiso habían logrado la autonomía o la independencia, bien como Estados aislados o uniéndose a países vecinos independientes. El último en conseguirlo fue el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Palau), el cual se convirtió en el 185º Estado Miembro. Una vez finalizado su cometido, el Consejo de Administración Fiduciaria, integrado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, ha modificado su reglamento para reunirse cuando la ocasión lo requiera.

### **Las Naciones Unidas y otros organismos**

Las Naciones Unidas incluyen a una serie de organismos que dependen principalmente de

la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Con independencia de estos, existen otros organismos internacionales que, aun no perteneciendo a las Naciones Unidas, sí que mantienen una estrecha relación con la Organización a través del ECOSOC. El personal de mantenimiento de la paz se puede encontrar con alguno de estos programas, organismos o comisiones en su trabajo o participación en una operación de mantenimiento de la paz. Entre los más importantes cabe destacar:

- **La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**, financiada con contribuciones voluntarias, extiende la protección internacional a más de 18 millones de refugiados por todo el mundo, con el objetivo de garantizar que a este colectivo se le conceda asilo y una condición jurídica favorable en el país de asilo. ACNUR tiene su sede en Ginebra, aunque los más de 400 profesionales que trabajan para esta organización se distribuyen a lo largo de más de 270 bases en unos 120 países de forma simultánea.
- **El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, también financiado con contribuciones voluntarias, es una organización semiautónoma que ayuda a los países en desarrollo, a petición, a mejorar la calidad de vida de su población infantil a través de servicios basados en la comunidad de bajo coste centrados en la salud materno-infantil, nutrición, saneamiento y educación, así como socorro de emergencia. Su sede se encuentra en Nueva York, aunque el mayor peso de su personal desarrolla actividades sobre el terreno en más de 160 países.
- **El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, es el mayor canal del mundo en ofrecer asistencia técnica multilateral y previa a la inversión a los países en desarrollo, y apoya a más de 6000 proyectos en unos 150 países. El PNUD, como principal representante político para las naciones en desarrollo, tiene el papel operacional de coordinar, por un lado, a los representantes nacionales en nombre de las Naciones Unidas y, por otro, las actividades de los diferentes organismos de la Organización en cada país.

- **El Programa Mundial de Alimentos (PMA)**, la mayor organización internacional a nivel mundial de ayuda alimentaria, se encarga de gestionar anualmente en torno a 3 millones de toneladas métricas de ayuda alimentaria. Su mandato tiene por objeto ayudar a la población pobre en los países en desarrollo mediante la lucha contra el hambre, las catástrofes naturales y la pobreza. Anualmente, el PMA provee alimentos básicos a más de 75 millones de personas en más de 66 países.

- **Además de las ya citadas, hay un amplio grupo de otras organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas** que también contribuyen de forma notable a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y la asistencia humanitaria en todo el mundo. Entre estas cabe destacar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS).

### **El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con sede en Suiza, es la institución fundadora del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Este movimiento incluye tres componentes: el CICR, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR).

#### *El CICR*

El cometido del CICR es actuar en áreas de conflicto armado y de disturbios internos. En un principio su misión se centró principalmente en un trabajo de protección —como promoción entre las partes en conflicto de los distintos Convenios y Protocolos de Ginebra— considerando tales asuntos como el tratamiento del personal civil y los prisioneros de guerra. En los últimos años, la provisión de asistencia en situaciones complejas de emergencia se ha alzado como un gran componente, especialmente dentro de las zonas

en conflicto (así como a ambos lados de las líneas conflictivas).

El CICR fue originariamente una organización suiza, en parte con el objetivo de promover de forma más efectiva sus principios fundamentales de neutralidad, imparcialidad e independencia. Hoy en día, su personal de asistencia (médicos y mecánicos) está integrado por personas de diferentes nacionalidades, aunque sus delegados, encargados de los asuntos de protección y de las negociaciones más delicadas en materia de la provisión de asistencia, son casi exclusivamente suizos.

#### *Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

Las Sociedades Nacionales funcionan en más de 160 países en todo el mundo (en los países islámicos con el símbolo de la media luna roja). Estas Sociedades, que actúan como auxiliares de las autoridades públicas de sus propios países, brindan una serie de servicios, entre ellos, socorro en casos de desastre, asistencia sociosanitaria y cursos de primeros auxilios. En tiempo de guerra, las Sociedades Nacionales pueden ayudar a los servicios médicos del ejército.

#### *La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

La FICR apoya las acciones de las distintas Sociedades Nacionales en todo el mundo ayudando con la coordinación de la asistencia internacional que se ofrece a las víctimas de los desastres naturales y de aquellos que han sido causados por el hombre fuera de las áreas en conflicto (donde es la CICR quien toma el mando).

## 1.4 Financiación de las Naciones Unidas

La financiación de las Naciones Unidas procede de tres fuentes diferentes: cuotas al presupuesto ordinario, cuotas a las operaciones de mantenimiento de la paz, y contribuciones voluntarias a los organismos especializados y organizaciones subsidiarias.

La Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas decide la escala de cuotas al presupuesto ordinario cada tres años. La escala de cuotas refleja la capacidad de un país para pagar (lo que se mide según determinados factores como son la renta nacional de un país o el tamaño de la población). Las cuotas al presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz se basan en las cuotas al presupuesto ordinario, pero con descuento para los países pobres. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que son quienes aprueban todas las operaciones de mantenimiento de la paz, pagan unas cuotas extraordinarias para compensar estos descuentos. Existe un tope que establece la cantidad máxima de la cuota de cualquier Estado Miembro al presupuesto ordinario y a las operaciones de mantenimiento de la paz. Aparte de estas cuotas, el presupuesto ordinario también recibe fondos de los ingresos obtenidos a través de la venta de

### Cuota de los principales contribuidores (2008-2009)<sup>1</sup>

Estados Unidos	22 %
Japón	16,63 %
Alemania	8,58 %
Reino Unido	6,64 %
Francia	6,31 %
Italia	5,08 %
Canadá	2,98 %
España	2,97 %
China	2,67 %
México	2,26 %
República de Corea	2,17 %
Países Bajos	1,87 %
Australia	1,78 %
Federación de Rusia	1,20 %
Bélgica	1,10 %
Suecia	1,07 %

Origen: Marjorie Ann Browne y Luisa Blanchfield, United Nations Regular Budget Contributions: Members Compared, 1989–2008 [Comparativa de las cuotas de los miembros al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para los años 1989-2008]. Disponible en < <http://www.policyarchive.org/handle/10207/bitstreams/19526.pdf> > [en inglés]. Fecha de acceso: 21 de junio de 2011.

artículos de recuerdo, sellos especiales, libros y folletos de las Naciones Unidas. El presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 asciende a 5,16 mil millones de dólares estadounidenses.

Además de contribuir al presupuesto ordinario, los Estados Miembros de las Naciones Unidas también contribuyen al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz y al coste de las cortes y tribunales internacionales. El valor de estas contribuciones se basa en un principio en sus cuotas al presupuesto ordinario y a partir de ahí se establece la capacidad financiera de cada país. No obstante, el valor real de las cuotas al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz también tiene en cuenta la responsabilidad política de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Puesto que el número y la duración de las misiones de paz varían con el tiempo, las contribuciones al presupuesto para el mantenimiento de la paz también fluctúan más de un año a otro que las contribuciones al presupuesto ordinario. En los últimos años, donde se han registrado en torno a 15 operaciones de mantenimiento de la paz incluidas dos o tres misiones multidimensionales principales, el presupuesto aprobado para las operaciones de paz para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 fue de aproximadamente 7,8 mil millones de dólares estadounidenses.

Los países miembros también contribuyen de forma totalmente voluntaria a los muchos proyectos y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones subsidiarias de las Naciones Unidas. Los costes administrativos de estas instituciones se sufragan con el presupuesto ordinario.

## 1.5 Reforma de las Naciones Unidas

Como ya habrá advertido con el repaso general que se ha dado a esta institución, la ONU es una organización grande y multidimensional que opera en un entorno político y financiero complejo. Con el objeto de mantener su relevancia, la Organización de las Naciones Unidas debe responder a las preocupaciones de sus Estados Miembros y ser vista como un proceso y una organización que cumple con las exigencias de la situación

internacional actual. La ONU debe adaptarse constantemente a las nuevas condiciones y necesidades, a la vez que debe seguir siendo fiel a su Carta y a los principios consagrados de igualdad soberana de todos los Estados Miembros y de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Para cumplir estos retos y responder al interés de cómo han evolucionado diferentes actividades anteriores de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas han emprendido varios programas y análisis de reforma a lo largo de los años. Concretamente, desde que Kofi Annan fuera designado Secretario General en 1997, el proceso de reforma se ha perseguido con total rigurosidad. Muchos de vosotros seguramente conocéis el Informe del Grupo de Expertos sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, conocido comúnmente como el “Informe Brahimi”, el cual fue refrendado por la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de septiembre de 2000. Una gran parte de este ha sido ahora llevado a la práctica en la gestión y la conducta de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En enero de 2008, el Secretario General Ban Ki-moon subrayó los amplios frentes en los que la Organización debe avanzar de cara a abordar los retos a los que se enfrentan los Estados Miembros y sus pueblos en el siglo XXI. En áreas como el medio ambiente, la salud pública y la seguridad humana, el mundo se está enfrentando a amenazas y a retos que no respetan ningún límite. A pesar de ello, la propia naturaleza de estos retos hace aumentar las posibilidades para la acción colectiva por parte de los Estados y otras entidades y actores, como la sociedad civil y el sector privado, donde Naciones Unidas se alza como el eje de la acción concertada para avanzar hacia el bien común.

# Cuestionario final de la lección

- 1. La Organización de las Naciones Unidas se fundó:**
  - A. En 1908
  - B. En 1945
  - C. Durante la Guerra Fría
  - D. Antes de la Segunda Guerra Mundial
  
- 2. El objetivo de las Naciones Unidas es:**
  - A. Mantener la paz y la seguridad internacionales
  - B. Actuar de Parlamento Mundial
  - C. Promulgar leyes internacionales humanitarias
  - D. Ninguno de los anteriores
  
- 3. ¿Cuál de los siguientes principios rige el sistema de las Naciones Unidas?**
  - A. La igualdad de los Estados
  - B. El liderazgo de las potencias nucleares
  - C. La no intervención en los asuntos internos de un Estado
  - D. La respuesta A y la C
  
- 4. La Asamblea General de las Naciones Unidas está compuesta por:**
  - A. Todos los Estados Miembros
  - B. Cinco miembros permanentes y veinte miembros elegidos
  - C. Diez miembros permanentes
  - D. Un grupo de Estados Miembros en representación de las diferentes regiones del mundo
  
- 5. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está compuesto por:**
  - A. Cinco miembros
  - B. Diez miembros que se eligen con carácter anual
  - C. Quince miembros
  - D. Veinticinco miembros
  
- 6. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad son:**
  - A. China, la India, Japón, la Federación de Rusia y los Estados Unidos
  - B. Argentina, Francia, Japón, la Federación de Rusia y el Reino Unido
  - C. China, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos
  - D. Francia, la India, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos
  
- 7. El Secretario General de las Naciones Unidas es elegido:**
  - A. Por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad
  - B. Anualmente por el Consejo de Seguridad haciendo rotar a los cinco grupos de Estados Miembros
  - C. Por la Corte Internacional de Justicia cada cinco años
  - D. Tras conseguir una mayoría de dos tercios en una votación del Consejo de Administración Fiduciaria

**8. La Secretaría de las Naciones Unidas está compuesta por:**

- A. Funcionarios destinados a las Naciones Unidas para representar a los Estados Miembros por periodos fijos de tiempo
- B. Personas seleccionadas del Estado Miembro que están ligadas normalmente a las Naciones Unidas mediante contrato
- C. Todos los departamentos, organismos y organizaciones que están asociados a las Naciones Unidas
- D. Todos los anteriores

**9. Con anterioridad a la fundación de las Naciones Unidas, tan solo existió otra organización internacional que tuviera objetivos políticos. Esta organización, ahora desaparecida, responde al nombre de:**

- A. La Sociedad de los Convenios de Ginebra
- B. La Organización Internacional del Trabajo
- C. El Consejo de Seguridad
- D. La Sociedad de Naciones

**10. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se financia a través de:**

- A. Las contribuciones obligatorias de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad
- B. Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros
- C. Las cuotas establecidas cada tres años en base al PNB
- D. Ninguna de los anteriores

**RESPUESTAS**

1B, 2A, 3D, 4A, 5C, 6C, 7A, 8B, 9D, 10C





